

El gobierno corporativo en el eje del debate

jueves, 7 de mayo de 2026

ASÍ QUEDÓ CONFORMADA LA JUNTA DIRECTIVA DE ECOPETROL

*La junta conformada regirá para el periodo 2026 - 2029

● Calidad

REGLÓN

PRIMERO



MIEMBRO
Ángela María Robledo Gómez
● Independiente

SEGUNDO



Carolina Arias Hurtado
● Independiente

TERCERO



Juan Gonzalo Castaño Valderrama
● No independiente

CUARTO



Hildebrando Vélez Galeano
● Independiente

QUINTO



Lilia Tatiana Roa Avendaño
● No independiente

SEXTO



Alberto José Merlano Alcocer
● No independiente

SÉPTIMO



César Eduardo Loza Arenas
● No independiente

OCTAVO



Ricardo Rodríguez Yee
● Independiente

NOVENO



Luis Felipe Henao Cardona
● Independiente

Fuente: Ecopetrol / Gráfico: LR-ER-AA-GR

Un asunto que no ha sido protagonista -como concepto- los últimos cuatro años, en las empresas estatales, es el que tiene que ver con el gobierno corporativo, un lunar en el camino

Editorial

Diario La República · [El gobierno corporativo en el eje del debate](#)

Para abordar solo una arista del importante tema del gobierno corporativo hay que empezar de lo general a lo particular: las empresas o entidades que más le aportan dinero a las arcas nacionales son **Ecopetrol**, empresa mixta inscrita en distintas bolsas de valores, y el Banco de la República, el Emisor central, entidad que por Constitución es independiente, pero que le transfiere anualmente al Estado casi el valor de una reforma tributaria, lo mismo que hace la petrolera.

Ambas instituciones han padecido arremetidas del Gobierno Nacional de turno por distintos motivos, pero sus juntas directivas han sido puestas a prueba por los intereses de la administración: en **Ecopetrol**, por alinear el know-how de la empresa, que es buscar, extraer, refinar y exportar petróleo, y ahora transmitir energía y hacer proyectos de infraestructura a través de ISA; en el caso de la Junta Directiva del Banco de la República, no solo se han recalificado los codirectores que el Presidente nombró, sino que se ha arremetido por no bajar las tasas de interés a su antojo, **en un momento en que la inflación no baja de 5,5% y la tasa la han subido hasta 11,25%, monto que, a su juicio, es poco justificable, máxime cuando los coletazos del incremento salarial mínimo no se han percibido como los economistas más ortodoxos lo habían advertido.**

Pero el punto es que en Ecopetrol se suavizaron los requisitos para hacer parte de la junta de la petrolera y la alta gerencia ha estado sumida en escándalos que han afectado la gestión corporativa y, quizá, son causa de la caída en los ingresos de la compañía y de la repartición de utilidades, en un momento en que los precios del petróleo están muy altos. El cordón umbilical es que la actual administración central no ha sido respetuosa de las juntas y no le ha importado el gobierno corporativo de las entidades.

El Centro de Estudios de Gobierno Corporativo de la Universidad de los Andes presentó un documento sobre el gobierno corporativo de las empresas de propiedad estatal, en el cual hace una propuesta integral para modernizar el Estado propietario, crear valor público sostenible y fortalecer la institucionalidad democrática en la gestión de los activos públicos de la

nación. **En el documento indican que las empresas de propiedad estatal no son un detalle administrativo del Estado, sino que, por el contrario, deben ser su columna vertebral económica.**

Esto debido a que concentran participaciones en infraestructura, energía, finanzas, comunicaciones, seguros y transporte, además de que generan empleo y son los instrumentos por los que el Estado traduce políticas públicas en realidades para los ciudadanos.

Está claro que el asunto del gobierno corporativo es el modelo de confianza de una compañía y que lo público no puede ser la excepción, máxime cuando Colombia, a través de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, **aceptó desarrollar buenas prácticas en materia institucional; acciones como sacar a los ministros de las juntas directivas o desligar del ciclo político a los superintendentes han sido compromisos que se pasaron por la faja en esta administración.**

Entidades críticas como el Grupo Bicentenario, la Dian o Invías -entre otras muchas- deberían contar con gobiernos corporativos idóneos y probos que les den confianza a los mayores accionistas, que son todos los colombianos que pagan impuestos y sobre los cuales se construyen los gobiernos.

TEMAS

Gobierno corporativo - Constitución Política

TENDENCIAS

- 1 HACIENDA**
La película de la U. de Los Andes que muestra “que el pobre no es pobre porque quiere”
- 2 INDUSTRIA**
Nvidia supera US\$5 billones y se consolida como la empresa más valiosa del mundo
- 3 LABORAL**
En ocho días, los fondos privados deberán girar \$5 billones hacia el Régimen Público
- 4 TECNOLOGÍA**
“Llevamos aproximadamente 1.200 propiedades compradas durante todo este año”
- 5 ENERGÍA**
Grupo EPM destacó las razones por las que las energéticas se van de la Costa Caribe
- 6 HACIENDA**
Carf bajó las proyecciones del PIB tendencial de Colombia a 2,6% entre 2026 y 2037

MANTÉNGASE CONECTADO

Contáctenos
Términos y Condiciones
Política de Tratamiento de Información